



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

11 -

Fusagasugá, 2018/12/26

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Dirección Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha 26 DIC 2018

Nº 1400

Nº Folios: 1



REF. Respuesta a la subsanación presentada a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación No. 144 de 2018 para contratar el "ELABORAR LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, BASADOS EN LA LEY 594 DE 2000 Y DECRETO 1080 DE 2015 (POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR CULTURAL)".

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la revisión a la subsanación presentada por el **CONSORCIO ARCADOC – UDEC**, lo cual realizo en los siguientes términos:

a) Se recepciona documento consorcial suscrito en original por los representantes legales de las sociedades **SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS LIMITADA** y **LOCKERS COLOMBIA SAS**, quienes son los integrantes del consorcio, calendado de fecha diciembre 17 de 2018, en el cual se designa a al señor **Rubén Darío Yaima Gómez**, como representante legal del Consorcio **ARCADOC UDEC**.

b) Se recepciona documento correspondiente a la Autorización dada por la Junta Directiva de la sociedad y **LOCKERS COLOMBIA SAS**, calendada de diciembre 03 de 2018; en donde expresamente se autoriza al representante legal de la sociedad, para que suscriba contratos con cuantía superior a 1000 SMLMV, con la Universidad de Cundinamarca.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

c) Se allegan certificados de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003), de fecha de expedición diciembre 17 de 2018, debidamente suscritos por los representantes legales de las dos sociedades integrantes del consorcio.

No obstante, téngase en cuenta que la sociedad **LOCKERS COLOMBIA SAS**, cuenta con Revisor Fiscal Designado por la Junta Directiva (Principal Ruth Fabiola Sola y suplente Luz Rubiela Guerrero), por lo que no fue debidamente subsanada la propuesta, en relación con la suscripción del paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social integral.

d) Se alega el Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción, debidamente suscrito y en original formado por el Representante legal de la sociedad **SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS LIMITADA**.

e) Se allega anexo No. 6 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en original debidamente diligenciado y firmado por los representantes legales de las dos sociedades integrantes del consorcio, quienes a su vez son los representantes legales del Consorcio.

f) Se allega Garantía de seriedad de la oferta, con fecha de expedición 21 de diciembre de 2018 y vigencia a partir del día 21 de diciembre de 2018; es decir constituida con fecha posterior al cierre o recepción de las propuestas, de tal forma que no se cumple con el requisito de que la póliza sea expedida con fecha anterior o igual a la presentación de las ofertas y con vigencia de dos meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.

g) Se recepciona en original al Formato de autorización de tratamiento de datos personales suscrita y debidamente diligenciada por los representantes legales de las sociedades, quienes a su vez son los representantes legales del consorcio.

En consecuencia el **CONSORCIO ARCADOC – UDECA**, se encuentra **INHABILITADOA** para continuar con el proceso, conforme a la evaluación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 01800097600
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGA-

ADOr001-V6

efectuada a los documentos aportados para la subsanación de la propuesta y al contenido de la evaluación efectuada.

Cordialmente,

JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES
Director Jurídico

Proyecto: Darío Santiago Cárdenas.
Abogado Dirección Jurídica

11.52.6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*